



FORMATO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS
PATRIMONIALES

CÓDIGO: FAM1-10
Versión: 1
Fecha: Febrero 2013

Yo, _____ MARIA _____ CONSTANZA NAVARRETE _____, manifiesto que cedo a la Universidad Cooperativa de Colombia los derechos patrimoniales del trabajo de grado titulado: _____ TALLERES LUDICO PEDAGÓGICOS PARA FAVOREACER EL DESARROLLO PECEPTIVO MOTRIZ EN NIÑOS DE JARDÍN 2 DEL COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA _____ presentado como requisito para obtener el título de: _____ MAGISTER EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE _____ en la Universidad Cooperativa de Colombia.

La Universidad Cooperativa de Colombia, institución de educación superior queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad cotidiana de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. En señal de aceptación suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Sede _____ BOGOTA _____ de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Nombre: _____ MARIA CONSTANZA NAVARRETE _____

Cédula: _____ 51880371 _____

Firma: MARIA CONSTANZA NAVARRETE

Dado en _____ BOGOTA _____, a los _____ 13 _____ días del mes de _____ Octubre _____ del año _____ 2017 _____

“Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas o las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte